

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**21243** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de acuerdo de iniciación de expediente sancionador, contra don Jaime Morillo Ruiz, incoado por infracción de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas del expediente: 21/22-14.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica el acuerdo de iniciación del Expediente Sancionador incoado por infracción a la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

El acuerdo de iniciación del expediente sancionador podrá solicitarse o recogerse en las oficinas del Organismo, en el Servicio de Patrimonio y Contratación, en Badajoz, Avenida Sinforiano Madroñero, 12.

Se le informa que se le concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime conveniente en su defensa.

Número de expediente: 21/22-14. Interesado: Jaime Morillo Ruiz. Infracción: No respetar la señal de prohibición de acceso a zona restringida en Tránsito Zújar-Orellana (Finca Cantalobos), término municipal de Esparragosa de Lares (Badajoz), haciendo caso omiso al cartel prohibitivo de entrada instalado por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sin autorización administrativa.

Badajoz, 5 de junio de 2014.- El Secretario General, José Manuel Rosón Jiménez.

ID: A140031755-1